

E-GOBERNABILIDAD: HACIA UN NUEVO ACERCAMIENTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO

Milán, Italia – 21 de marzo de 2003

Conferencia:

Gobierno digital: su tratamiento en los países de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

Expositor:

Ec. Leonardo F. Mejía, Secretario General Adjunto de la ALADI

I. INTRODUCCIÓN

En primer lugar, desearía expresar mis reconocimientos al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y particularmente a la División de Tecnología de Información para el Desarrollo, por haberme invitado a participar en el Seminario "E-gobernabilidad: hacia un nuevo acercamiento de cooperación internacional en la economía del conocimiento", que se realiza en ocasión de la Asamblea Anual del Banco.

En segundo lugar, como se apreciará en mi intervención, cualquiera sea el enfoque que se adopte para abordar el tema de la gobernabilidad (contribuir a una administración más eficiente de la cosa pública; mejorar los flujos de comunicación entre administradores y administrados; y coadyuvar al proceso institucional de la democracia realmente participativa y a la legitimación en la toma de decisiones), las acciones que realiza la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) en el campo de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC's) están estrechamente vinculadas con dicho tema.

Antes de darles a conocer las actividades que realiza la ALADI¹ en esta materia, estimo oportuno destacar algunos antecedentes y demás aspectos que la motivaron a

¹ La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) es un organismo intergubernamental que promueve el desarrollo económico-social, armónico y equilibrado de la región, cuyo objetivo final es el establecimiento en forma gradual y progresiva de un mercado común latinoamericano. Fue instituida por el Tratado de Montevideo 1980 (TM 80), suscrito el 12 de agosto de 1980.

Este bloque de integración regional está conformado por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela; y abarca una superficie de 20.4 millones de kilómetros cuadrados, en la que se asienta una población de 455 millones de habitantes (año 2000). Registra un PBI de 1.670.444 millones y exportaciones globales de bienes que alcanzan los 310 mil millones de dólares (ambos datos para el promedio de los años 2001 y 2002).

Las funciones básicas de la Asociación están referidas a la promoción y regulación del comercio recíproco, la complementación económica y el desarrollo de las acciones de cooperación económica que coadyuvan a la ampliación de los mercados, para cuyo cumplimiento los países miembros establecen un área de preferencias económicas, compuesta por una preferencia arancelaria regional, por acuerdos de alcance regional y por acuerdos de alcance parcial.

Tanto los acuerdos regionales como los de alcance parcial (Artículos 6 a 9) pueden abarcar materias diversas como desgravación arancelaria y promoción del comercio; complementación económica; comercio agropecuario; cooperación financiera, tributaria, aduanera, sanitaria; preservación del medio

formular propuestas y a emprender acciones orientadas a aplicar estas tecnologías tanto en la consecución de sus propósitos como en la generación de un mayor crecimiento y bienestar social de sus países miembros.

Las TIC's están transformando la mayoría de las actividades humanas, políticas, económicas, comerciales, culturales, educativas, etc. Poseen un formidable impacto dentro de las sociedades nacionales, al punto de transformar conceptos considerados sólidamente asentados por siglos y décadas de evolución, como –a vía de ejemplo– el relacionamiento entre la administración y los administrados, promoviendo cambios fundamentales en las vías de acción para el crecimiento y el desarrollo económico.

Además de ello, es una constatación empíricamente demostrable que las nuevas tecnologías, que son los pilares de la Sociedad de la Información o Economía del Conocimiento, están llevando adelante transformaciones económicas e impulsando el comercio. Ese impulso puede observarse al menos desde dos puntos de vista: con el crecimiento del comercio electrónico (especialmente en su modalidad de empresa a empresa) y con la aplicación de los instrumentos electrónicos a las tradicionales operaciones de comercio internacional. Un mayor conocimiento de estos elementos debe contribuir necesariamente a una mejor inserción de las economías y de las empresas de la región en los flujos electrónicos del comercio internacional, debiendo ser utilizado ese conocimiento en un crecimiento de las relaciones de intercambio en la región, al tiempo de observarse como un mecanismo importante para la competitividad de los intercambios internacionales de los países miembros.

Frente a este escenario de conjunto, el Comité de Representantes y la Secretaría General de la ALADI, partieron hacia la acción, constituyendo – como se verá en el transcurso de mi exposición – una base de estudios y análisis sobre los cuales permitir a la región una aproximación razonada y madura en este amplio campo de transformaciones de consecuencias aún no estimadas. De hecho, la Asociación, en forma temprana, procesó una renovación indispensable a su interior, sumando a su agenda tradicional, el campo del desarrollo de la Sociedad de la Información en sentido amplio.

Como consecuencia de lo anterior, y entendido como una utilidad adicional a obtener, el trabajo de la Asociación se ha relacionado directamente con la necesidad de contar con un estado de situación para el uso de aquellas autoridades gubernamentales y agentes de decisión del sector privado, para la realización de acciones de convergencia al interior de la región en materia de regulación nacional e internacional de los intercambios electrónicos, en particular de aquellos con contenido económico y comercial; así como para permitir a los mencionados agentes públicos y privados, la concertación de sus puntos de vista en el marco de las negociaciones internacionales que sobre el tema se están desarrollando y que se intensificaren en el futuro.

II. PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS POR LA ALADI

Desde hace aproximadamente tres años, se ha venido trabajando gradual, y cada vez más intensa y profundamente al interior de la ALADI en temas relacionados a las

ambiente; cooperación científica y tecnológica; promoción del turismo; normas técnicas; y muchos otros campos previstos a título expreso o no en el TM 80 (Artículos 10 a 14).

El TM 80 es un "tratado-marco" y, en consecuencia, al suscribirlo, los Gobiernos de los países miembros autorizan a sus Representantes –sin necesidad de otro texto legal autorizante interno– para legislar en los acuerdos sobre los más importantes temas económicos que interesen o preocupen a los Estados.

TIC's, y en una acepción más amplia, en lo referente a la construcción de una "Sociedad de la Información", entendida como una sociedad donde la información juega un rol central en la vida de los ciudadanos, y donde el acceso a la misma debe ser libre y equitativo. Profundizando en esta línea, y siguiendo a Castells (1998), la preocupación ya no es solamente la Sociedad de la Información, sino la existencia de una nueva manifestación social emergente, más sutil que la anterior, cual es la "sociedad informacional", y que, según este autor, se presenta en un marco en que la "generación, proceso y transmisión de la información, se convierten en las principales fuentes de poder".

En este contexto, los trabajos realizados por la Asociación van más allá del análisis del efecto que sobre el comercio pueda tener la introducción de la modalidad digital, y se enfocan más específicamente, al impacto que tienen el tratamiento, aplicación y concentración de las TIC's en los diferentes ámbitos, tanto públicos como privados; y finalmente en el desarrollo socioeconómico de sus países miembros.

Como antecedentes registrados, los más importantes se refieren a la realización de los dos primeros estudios de alcance regional sobre el Estado del Comercio Electrónico, el primero de ellos en el mes de septiembre de 2000; y el segundo, en el mes de octubre de 2001.

Estos trabajos tuvieron como propósito precisar aspectos conceptuales básicos relacionados con el comercio electrónico y las TIC's; establecer el estado de situación del comercio electrónico en la región, a través de un conjunto de indicadores seleccionados, como demografía de la red, infraestructura y transacciones realizadas, al mismo tiempo que conocer su grado de desarrollo en cada uno de los países miembros; cuestiones legales que plantea el comercio electrónico; el tratamiento del tema en los principales foros internacionales y regionales; y un conjunto de elementos de juicio para su eventual tratamiento por parte de los países, buscando de esa forma proporcionar elementos adicionales de juicio para los tomadores de decisiones involucrados en la temática. Los estudios también fueron desarrollados en un marco más amplio, referido al desarrollo de las TIC's, su aplicación en los procesos de producción de bienes y servicios, así como el impacto social que estaban registrando.

Durante los años mencionados, se realizaron dos seminarios taller de alcance regional, el primero de ellos denominado "Situación actual y perspectivas del Comercio Electrónico en la Región" celebrado en julio de 2001; y el segundo Seminario-Taller de Expertos Gubernamentales en Comercio Electrónico realizado en noviembre de 2002, en el que se debatieron específicamente los temas sobre economía digital y gobierno digital.

El primero de los seminarios tuvo como propósito conocer el grado de desarrollo del comercio electrónico y sus perspectivas en la región, e intercambiar experiencias y puntos de vista sobre el rol de la ALADI en esta materia. Permitió auscultar de parte de los delegados gubernamentales, los posibles temas y campos de acción que podrían ser instrumentados por la Asociación, a fin de promover el desarrollo del comercio electrónico en la región².

² Las iniciativas propuestas por los delegados gubernamentales participantes en este primer Seminario-Taller están orientadas al desarrollo de acciones permanentes en los siguientes campos:

Estudios: preparar estudios relativos a la promoción, regulación y desarrollo del comercio electrónico en la región; seguridad y fiabilidad de las transacciones, certificación y autenticación, reconocimiento de firmas digitales, protección de los consumidores, privacidad, arbitrajes, contratación en línea, medios de pago; vinculación y adecuación de la aplicación de la tecnología de la información a la administración del estado

Con base en dichas iniciativas, se establecieron cinco áreas prioritarias para ser abordadas por la Asociación: producción y distribución de contenidos en línea; aspectos tributarios; gobierno electrónico; comercio electrónico y comercio internacional; y comunidad virtual.

El Comité de Representantes³ incorporó al Programa de Actividades de la Asociación correspondiente al año 2002 varios de los temas sugeridos por los expertos gubernamentales; destacándose que en este período fueron concluidos los estudios sobre la Situación Tributaria del Comercio Electrónico y otro sobre Gobierno Digital.

La importancia del tema hizo que en el transcurso del año 2001, el Comité de Representantes conformara un Grupo de Trabajo sobre Comercio Electrónico, el cual se reúne regularmente para el tratamiento de los aspectos principales de la temática relacionada y el seguimiento de su evolución en el ámbito regional.

En marzo de 2002, la Asociación inauguró, asimismo, su Portal de Comercio Electrónico (www.aladi.org/nsfaladi/comercio.nsf/wpintrud), que se encuentra a disposición de los sectores público y privado de la región en forma absolutamente gratuita, como un esfuerzo para difundir el potencial de las TIC'S y su aplicación en los diferentes campos de la actividad económico-social y en especial en el del comercio⁴.

(gobierno electrónico), específicamente en los ámbitos aduaneros, fiscal, tributario, y de mejores prácticas en materia de compras del Estado.

Información y bases de datos: se sugirió que la ALADI se constituya en el centro de conocimiento de información del comercio electrónico; estructurar una base de datos sobre los principales indicadores del comercio electrónico en la región; conformar un registro de normas jurídicas vigentes o en estado de proyectos de ley sobre los distintos aspectos vinculados al comercio electrónico; diseño de un módulo que contenga información relacionada con informes técnicos, estudios y trabajos de investigación desarrollados en la región y fuera de ella, relativos al comercio electrónico.

Cooperación, capacitación y difusión: se acordó realizar un inventario de demandas y ofertas de cooperación de los países miembros; estructurar y desarrollar un programa de formación y capacitación de recursos humanos; apoyo a los países de la ALADI para la formulación de programas de difusión en el uso del comercio electrónico en los distintos aspectos, así como para la creación de portales educativos; desarrollo de aplicaciones de economía digital para las actividades de gobierno (pago de tributos, compras y contrataciones públicas, etc.); fomentar la inserción de las PYMES y microempresas en el ámbito internacional a través de medios electrónicos.

Institucional: se recomendó constituir a la ALADI en un "foro" de debate y reflexión en materia de comercio electrónico; promover el trabajo conjunto y el contacto con otros organismos regionales vinculados a la temática, evitando la duplicidad de esfuerzos, etc.

³ Los órganos políticos de la Asociación son: el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, que es el órgano supremo de la ALADI y adopta las decisiones que corresponden a la conducción política superior del proceso de integración; la Conferencia de Evaluación y Convergencia, que tiene a su cargo, entre otras atribuciones, examinar el funcionamiento del proceso de integración en todos sus aspectos; y el Comité de Representantes, que es el órgano político permanente y foro negociador. El órgano técnico de la Asociación es la Secretaría General.

⁴ A lo señalado debemos destacar otras acciones, como la realización del Estudio sobre el "Estado del Comercio Electrónico en Paraguay" (septiembre 2001), que constituyó el paso inicial para la estructuración por parte de un equipo internacional de consultores, bajo la coordinación de la Secretaría General, del "Plan Nacional de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Paraguay" (marzo 2002). Complementando el mencionado marco de acción, se desarrollaron en el transcurso de 2001 diversos seminarios en Bolivia, Ecuador y Paraguay, relacionados con la construcción de la Sociedad de la Información y el Comercio Electrónico: acciones que por su actualidad e importancia tuvieron una continuidad en el 2002.

Este Portal incluye los módulos de estudios e informes; normativa; compras del estado; y enlaces con importantes sitios vinculados a la materia.

El segundo seminario mencionado, fue específicamente programado para debatir los temas sobre economía y gobierno digitales, que tuvo, entre otros, los siguientes objetivos: intercambiar información sobre el grado de aplicación de las tecnologías de la información, las telecomunicaciones e Internet en las actividades de los gobiernos de los países miembros, de los entes estatales o mixtos y su relacionamiento con la ciudadanía; conocer las experiencias desarrolladas por los gobiernos en la construcción de una sociedad que utilice intensivamente las TIC's, particularmente en lo que tiene relación con el acceso a la red, la educación y alfabetización, así como, sobre los programas orientados a la difusión electrónica de las actividades gubernamentales; y contar con información acerca de las experiencias exitosas en materia de gobierno electrónico que se hayan llevado a cabo en la región, a efectos de difundirlas al resto de los países para lograr un efecto "derrame".

Además de las conclusiones sobre cada uno de los temas analizados, los participantes formularon ofertas y demandas de cooperación, con base a las cuáles se pretende estructurar un programa de cooperación entre los países de la Asociación en el campo del gobierno digital, así como recomendaciones puntuales a la ALADI para la formulación de estudios y propuestas orientadas al desarrollo de este campo.

En igual forma, varios de los temas sugeridos en este segundo Seminario-Taller, han sido recogidos en el Programa de Actividades de la ALADI para el año 2003, entre los que podemos señalar: preparación de estudios sobre la comercialización de contenidos en línea y sobre las tecnologías de la información y las demandas del sector productivo, especialmente focalizado en las PYMES; diseño de una base de datos sobre comercio electrónico; creación de un foro virtual para intercambio de opiniones y experiencias entre expertos gubernamentales; y propiciar la celebración del tercer seminarios-taller sobre comercio electrónico, que permita un mayor y permanente intercambio de opiniones y favorezcan la convergencia regional en la cuestión.

III. GRADO DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DIGITAL EN LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA ALADI

Como fuera señalado, el tratamiento del tema sobre Gobierno Digital mereció el carácter prioritario en el Programa de Actividades de la Asociación, respecto del cual fue preparado uno de los trabajos más completos durante el año 2002, enfocándose en gran medida hacia sus aspectos relacionados con la gobernabilidad y a tratar de determinar en qué medida las nuevas tecnologías pueden asistir en la profundización de la democracia y el desarrollo.

Desde esa perspectiva, el gobierno digital puede entenderse como una de las principales formas de modernización del Estado, y resultado del uso estratégico e intensivo de las TIC's, en las relaciones internas de los propios órganos de gobierno y también de las relaciones del sector público con los ciudadanos y las empresas; ya sea en la oferta de servicios públicos o en los procesos de compras gubernamentales.

Esta modernización del Estado se relaciona también con la necesidad de una mayor transparencia en la gestión económica y fiscal del aparato público, en la búsqueda de una mayor eficiencia en la prestación de servicios públicos y en el mejoramiento de la calidad de los servicios ofrecidos a los ciudadanos. Estos factores pueden conducir también al incremento del proceso de democratización política, contribuyendo a

aumentar la legitimación de gobiernos y establecer nuevas maneras de gestionar las actividades públicas.

~~Asimismo, la implantación de procesos de gobierno electrónico constituye una~~ externalidad positiva en la medida que tiene un efecto demostrativo para la sociedad, incentivando la diseminación de la utilización de los canales digitales en los sectores aún resistentes o inseguros en cuanto a su utilización. En este caso, la acción del gobierno tiende a impulsar una búsqueda general de la optimización en la realización de transacciones de negocios en otros sectores de la economía, proceso que beneficiaría a la sociedad en su conjunto.

Entre las principales conclusiones señaladas en este trabajo cabe señalar las siguientes:

En primer lugar, resalta la evidencia acerca de las dificultades de algunos de los países de la región para desarrollar políticas de gobierno digital. Además de la carencia crónica de recursos económicos, el estudio mostró que los doce países de la región están, aún, lejos de los países más desarrollados en cuanto a infraestructura de telecomunicaciones e Internet⁵. Como consecuencia de la incipiente infraestructura tecnológica, el uso de la Red aparece restringido en la mayor parte de los casos, a los segmentos socio económicos superiores y el ejercicio de actividades de comercio electrónico aún es poco difundido en la región, lo cual limita la creación de una cultura de incentivo al desarrollo de la administración digital.

El estudio investigó el desarrollo de programas en cada país para crear una infraestructura de gobierno digital, donde también se incluyó una evaluación de los sistemas de compras electrónicas que se están desarrollando en la región. De una manera general, se identificó un esfuerzo en prácticamente todos los países de la región para implantar políticas de gobierno digital que promuevan la modernización del sector público, incentivando la transparencia de las acciones del Gobierno, mejorando el desempeño en la atención a los ciudadanos y a las empresas, y buscando maneras de racionalizar los gastos públicos.

El análisis de las políticas de gobierno digital en cada país muestra que, a pesar de las dificultades identificadas, las propuestas existentes para establecer un medio de gobierno digital son consistentes. Fue posible verificar que varios gobiernos tienen conciencia de su papel de liderazgo en el proceso de transformar las respectivas sociedades, a fin de ampliar la utilización de recursos digitales. No obstante, se identificó la presencia de algunas dificultades a la hora de dar el paso desde la fase de propuestas hacia el de la acción.

Los sistemas de compras electrónicas ya son una realidad en gran parte de los países de la región. Es la parte de los planes de gobierno digital que ha expresado más resultados en los países analizados. El análisis desarrollado en este estudio mostró que varios de los países miembros de la Asociación están invirtiendo significativamente en estos sistemas, incluso porque demuestran la más clara posibilidad de alcanzar, a corto plazo, los tres principales objetivos de los programas de gobierno digital: transparencia, economía y eficiencia. Cabe señalar que no es coincidencia que este es el área del proyecto cuyo avance no está condicionado a la superación del obstáculo que representa la exclusión digital para la implantación del proyecto integralmente.

⁵ Conclusiones refrendadas posteriormente por los resultados del estudio desarrollado por la Asociación titulado "La Brecha Digital y sus repercusiones en los países miembros de la ALADI", marzo 2003.

Precisamente, otro punto que debe ser considerado en las políticas de gobierno digital es el referente al esfuerzo para reducir la exclusión digital. Éste se presenta como un punto relativamente débil de las políticas de gobierno digital, a pesar que de los documentos analizados en todos los países se infiere una preocupación hacia la superación de ese problema. La sola voluntad política de los gobernantes para enfrentar el problema parece insuficiente frente a los obstáculos financieros, tecnológicos y sociales que deben ser superados para que los canales digitales tengan acceso disponible a los ciudadanos en cada país.

En el trabajo también se realizaron investigaciones sobre la presencia en la Web de cada uno de los países de la región. A partir de una lista de más de 400 sitios de Gobierno en la región, se hizo una evaluación preliminar sobre las características generales de la presencia de los órganos públicos en la Web. Finalmente, basados en un modelo específico de análisis de los sitios de gobierno, se investigó un grupo de más de 120 sitios, a fin de obtener ejemplos de utilización que pudieran ilustrar el esfuerzo que está realizando cada país para implantar el gobierno digital.

Evalutando las acciones de gobierno digital en cada país, a través del resultado obtenido en sus sitios, se percibió que en gran parte de ellos aún predomina el uso de la Web para divulgar informaciones estáticas. Sin embargo, ya se perciben señales de evolución en la implantación de servicios más interactivos y en transacciones electrónicas. Chile, Brasil y México lideran las iniciativas de implantación de transacciones en línea, seguidos por Colombia y Uruguay. Con excepción de algunas iniciativas aisladas, en los servicios interactivos, que deben servir para ampliar el grado de relación entre gobierno y ciudadanos, la mayoría de los sitios de gobierno en los países de la ALADI aún están en su fase primaria.

IV. PROPUESTAS Y SUGERENCIAS

Una constatación de importancia que ha surgido de los análisis mencionados, es que los esfuerzos y acciones que realizan los países de América Latina en el campo de las TIC's, en algunas ocasiones se repiten, se formulan sin el conocimiento de las experiencias ya desarrolladas en la región, o sencillamente al ser formuladas para el ámbito de un país determinado, no aportan a la solución de la problemática planteada, porque muchas veces esa solución no está restringida a un ámbito nacional.

En todos los países estudiados a través de los trabajos preparados por la ALADI, se han verificado diferentes grados de avances en la implantación y uso de las TIC's a través de proyectos impulsados por los Gobiernos como: regulaciones de mercado, proyectos conjuntos entre el sector público y el privado e incluso privatizaciones. Lo mencionado anteriormente ha conducido a una variedad de resultados, que en general pueden ser catalogados como positivos, a pesar que no son suficientes para promover el uso adecuado de las TIC's.

Sin desconocer esas perspectivas nacionales, ni dudar de su efectividad posible, proyectada en el tiempo, y reconociendo que las particularidades nacionales muchas veces no admiten una única y homogénea forma de encarar el problema, se hace cada vez más aconsejable la adopción de un conjunto de iniciativas comunes, tendientes a permitir la obtención de resultados en forma más rápida y en un marco integrado.

El elemento clave en este aspecto es, justamente, lo que durante la última década la Asociación ha sostenido y ha potenciado, la convergencia, como el principio fundamental de sus acciones. Ese es el fundamento de las acciones propuestas, una

convergencia de acciones positivas conjuntas, que no interfieren de manera alguna con las iniciativas nacionales, pero que tienden a sumar campos de acción que, por la propia realidad, y especialmente en este tema, demuestran que la acción individual tiene un valor relativo.

En este contexto, la ALADI podría constituirse en un foro de reflexión y desarrollo conceptual sobre las posibilidades que ofrecen las TIC's para promover el desarrollo económico y social de los países miembros; y en especial, en el tratamiento de los siguientes campos: infraestructura; conectividad; aspectos legales del comercio electrónico; diseño de posiciones conjuntas en los foros y órganos de negociación internacional; y de coordinación y enlace para el intercambio de experiencias en aquellos aspectos que los países miembros hayan alcanzado desarrollos puntuales.

En relación al último de los campos señalados, la ALADI, dado el hecho de estar integrada por doce países, varios de los cuales son pioneros en temas medulares relativos a las TIC's, aparece como el escenario ideal para facilitar el intercambio de experiencias sobre la aplicación de mejores prácticas para el desarrollo de soluciones ya probadas, adaptadas a problemas similares y en un mismo ambiente. Por ejemplo, en compras gubernamentales y servicios del gobierno a la comunidad (tributación, licencias, etc.).

Tomando la perspectiva de la gobernabilidad y el importante soporte electrónico que ya está requiriendo y que debe requerir todavía más en el futuro, se hace muy claro la necesidad de avanzar, en esfuerzos comunes, para el desarrollo y la construcción de infraestructuras, la profundización de la conectividad, el fortalecimiento de las industrias nacionales de producción de contenidos, el fomento al comercio electrónico, sus sistemas de pagos y la seguridad de las transacciones; así como, el desarrollo incremental de los sitios de servicios gubernamentales en superación de sus fases meramente informativas, dotándolos de creciente interactividad. De hecho, la gobernabilidad electrónica presupone un alcance cada vez mayor de la conectividad y del acceso a capas más amplias de la población, en un contexto crecientemente democrático.

Todo cuanto antecede, nos lleva a concluir que en este campo la Asociación ha avanzado sustancialmente en el conocimiento de la situación y de los problemas en la región. Su tarea no ha quedado simplemente en el campo de la constatación, antes bien, en los últimos tres años ha formulado con base al principio de la convergencia, importantes recomendaciones en la elaboración de respuestas conjuntas para el elenco de elementos que conforman el tránsito de los países hacia la Sociedad de la Información. En tal sentido, y de aquí al futuro, debe esperarse la profundización de esos esfuerzos, así como la búsqueda de encuentros con los organismos regionales e internacionales vinculados en esta temática.

Se entiende que la cooperación internacional es fundamental en esta etapa, al menos desde dos puntos de vista: como enlace de la región con el resto de los esfuerzos desarrollados por los organismos internacionales; y su interacción con las actividades que se realizan al interior de la propia región, donde conviven realidades altamente dispares, desde retraso profundo y exclusión digital hasta experiencias pioneras y de destaque internacional en el campo del gobierno electrónico, como por ejemplo, algunos de los desarrollos nacionales en el campo de la gestión tributaria y de la expresión política electrónica de los ciudadanos.